AÑO VI — MARTES 29 DE MARZO DE 1904 — NÚM. 1.806

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL GRAN PROBLEMA

El ingenioso escritor Luis Taboada tiene razón cuando en una de sus *Notas alegres*, de estos días, dice, dirigiéndose á los políticos que andan revueltos con la cuestión de las incompatibilidades: «Oigan los hombres serios, los que se preocupan hondamente de las incompatibilidades. *La incompatibilidad más tremenda es la que existe hoy entre el estómago y el precio inverosímil de los artículos de primera necesidad*».

Así es, en efecto: á tal extremo van llegando las cosas y á tal altura aquello que es indispensable para la vida, que hay planteado hoy en nuestra patria un verdadero conflicto de subsistencias, más tremendo aún y más hondo que el político y el social y el religioso, pues obedece á una necesidad ineludible é imprescindible: la necesidad de vivir; y en ese problema no están únicamente interesadas las clases proletarias, sino también aquellos que ocupan la escala más baja de la burguesía, de la clase media, para quienes el presupuesto es tan duro como para el obrero, y el porvenir quizá más azaroso.

Las causas que producen tales efectos son, indudablemente, muy complejas, y entre ellas se encuentra el elevado tipo de los cambios, pues siendo la industria nacional tributaria del extranjero, para gran número de los artículos que transforma mientras más alto el precio de los francos más caro produce, menos ganancias obtiene y menos puede remunerar la mano de obra, y quien hace ésta, á su vez adquiere más caro aquello que necesita para su subsistencia; de ahí ese clamor unánime que sale de todos los ámbitos de la nación; los unos pidiendo que se procure abaratar los artículos de primera necesidad; los otros representando á las Cortes y solicitando de los ministros la supresión del descuento de los sueldos pequeños, porque no debe pagar impuesto de utilidades quienes no reciben por este concepto ni lo indispensable para la vida.

Ya en diversas ocasiones nos hemos ocupado de estos trascendentalísimos asuntos y hemos expuesto que España es el país donde menos se retribuye el trabajo personal manual, y á la vez donde más caras están la carne, el azúcar, el queso, las patatas, el carbón, el pan y demás artículos de comer, como también el calzado, la ropa y los de vestir, estableciéndose así esa incompatibilidad de que nos habla Taboada, solemne verdad que ni dicha en ocasión de broma pierde cuanto tiene de terrible. No vamos á indicar medios para que aquélla cese: basta á nuestro intento de hoy exponer el hecho y pedir á los Poderes públicos, uniendo nuestra voz á la de otros colegas y entidades que hacen igual demanda que nosotros, que dediquen especial preferencia al estudio de estas cuestiones y le den pronta solución, antes que se resuelvan por sí mismas en condiciones que creen mayores males para la nación.

ÁLBUM POÉTICO

MINIATURA

Yace aquí Juan Fernández, muerto en riña,
de un navajazo, por cuestión de celos.
El y su matador eran amigos,
camaradas de bromas y bureos,
y hombres de armas tomar, valientes ambos,
temibles en las tascas y en el juego.
Se enamoraron ambos de una moza
de labios encarnados y ojos negros
que *hizo cara* á los dos, de puro buena,
por el temor de hacerles un desprecio,
y en aquel punto y hora, de repente,
los lazos amistosos se rompieron
como se rompe y salta hecha pedazos
la roca á los impulsos del barreno.
Fué minando las almas el salvaje
rencor, acumulándose en los pechos,
y al estallar incontrastable un día
puso en las manos el terrible acero.
Solos los dos, de noche, en un barranco,
por el amor brutal locos y ciegos,
el querer se jugaron de la moza
en bárbaro combate, cuerpo á cuerpo.
Juan Fernández cayó. Quedó olvidado,
con la navaja abierta entre los dedos,
y la justicia le enterró de balde...
después de emborronar algunos pliegos.
Yace aquí. Cuando pases por su tumba
pide ¡oh cristiano! su perdón al cielo:
¡murió por la mujer, única muerte
que no es un disparate manifiesto!

SINESIO DELGADO.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia de Sr. Páramo, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos antecedentes para poder informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de incapacidad del concejal, del pueblo de Villeguillo, D. Santos Serrano Muñoz.

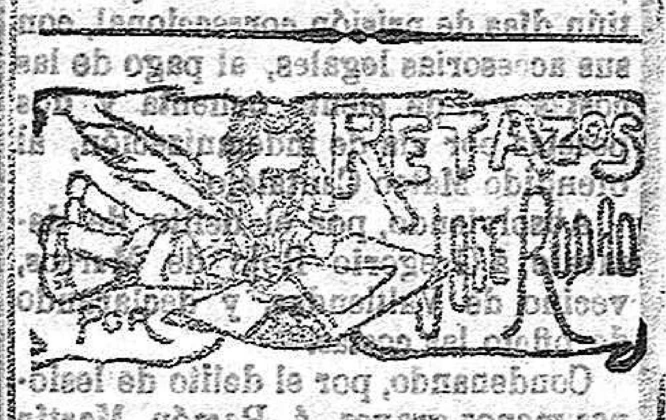
Que sea inscrito Mariano García Arribas, vecino de Matabuena, en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de ancianos cuando le corresponda.

Que ingrese para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Librada Campillo Polo, vecina de Fuentepelayo, por presentar síntomas de enagenación mental.

Informar favorablemente á la Excelentísima Diputación el expediente instruído por la viuda del peón caminero Angel Moreno Tanarro, en solicitud de la pensión á que tiene derecho, conforme al Reglamento de derechos pasivos á los empleados provinciales.

Admitir en la sección correspondiente al huérfano de padre y madre, Jesús Gilmartín Blanco, natural de Fuentepelayo, por no tener familia obligada á recogerle.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Tabanera la Luenga (1901) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Tabanera la Luenga (1900), Montejo de Arévalo (1889 á 1890), Martín Muñoz de la Dehesa (1902) y Palazuelos (1898 á 1899).



El revoque y la chapuza

Este insoportable matrimonio, que no encuentra grato recibimiento en ninguna población donde el progreso de los tiempos deje sentir su benéfico influjo, pues al revoque se opone la demoledora piqueta y á la chapuza—que aunque de distinto sexo que el revoque, vienen á ser una misma cosa y un mismo estorbo para el embellecimiento de los pueblos—se opone el gusto moderno, han encontrado cómodo y amplio hospedaje en Segovia; han tomado entre nosotros carta de naturaleza, y no digo que aquí encontrarán sepultura porque, por desgracia, tenemos chapuzas y revoques para rato.

Las nuevas construcciones son mirlo blanco—mejor y sin abandonar el símil zoológico pudiéramos decir que son *grilla*—en este viejo rincón castellano; casi siempre remendamos de viejo y cuando nos encontramos con una fachada á la que el yeso ó la cal dan aspecto de juventud, sabemos que tras de aquellos afeites, productos del revoque y de la chapuza, están el madero carcomido, la escalera desvencijada, la pared que se cuartea, el techo con desollones y la gotera irremediable.

El yeso y la cal hacen en las fachadas de las casas los mismos oficios que los polvos de arroz y las pomadas embellecedoras del físico, en los rostros de las cincuentonas y sesentonas, que también tienen cuarteada su personalidad y padecen goteras, ó tienen *gota*, ú otros alifafes por el estilo.

Con muy raras excepciones, toda reforma urbana se hace en Segovia con dos cubos de cal, con cuatro listones y con media docena de ladrillos. De aquí la resistencia á que los proyectos de ensanche se cumplan y á que el revoque y la chapuza adquieran la categoría de nueva construcción, á la que no aspiran casi nunca los propósitos de la mayoría de los propietarios.

Nuestras casas son viejas, pero no cabe dudar que son viejas *acartonadas*, que viven con sus achaques largos años. Si como á las otras viejas de carne y hueso, las destruyeran los fríos y los hielos, ó sería Segovia una ciudad moderna ó no tendríamos casa donde meternos, y esto sería lo más probable.

La piqueta, ese utensilio que va dejando con su férreo pico espacio para que otros útiles de construcción escriban las más hermosas páginas del embellecimiento urbano; la casi olvidada piqueta, que derriba paredes maestras y socaba montañas, no logra en Segovia quitarse de encima las telarañas de la ociosidad y el moho de una quietud no perturbada por el *levántate y derriba* que hace mover á todas las piquetas de los pueblos progresivos.

Más de cuatro casas que han experimentado ligeros revoques,—esos revoques que son las pantallas de la ancianidad,—obtentan hoy sonrosados colores y el blanco intenso de las paletadas de yeso, pero como tales afeites no han conseguido enderezar el marco de la ventana que se tuerce, ó el desvencijamiento del tejado que descansa sobre el madero desgastado ó aplastado por la acción constante de la carcoma, hay casitas que parece que guiñan el ojo á las de enfrente, como burlándose de ellas, ó que se inclinan como si quisieran aproximarse á la inmediata para decirla alguna cosa en secreto, sin que se enteren los transeuntes.

En un Ayuntamiento como el de Segovia donde hasta hay su comisión de fiestas y cumplidos, no comprendo como no hay una comisión de revoques y chapuzas, ya que no estamos para fiestas, y en cambio tiramos al revoque y á la chapuza como la cabra tira al monte. Brindo la idea á los concejales, ya que otras ideas menos prácticas suelen ocupar su atención y á las cuales dedican en las sesiones mucho más tiempo del que deseara el redactor del DIARIO DE AVISOS encargado de las cosas del municipio.

Resignémonos, en fin, á soportar las horribles y vergonzosas tiranías de *Su Magestad el Revoque* y de *S. A. la Chapuza* hasta que la providencia, resuelta á dar al traste con nuestras rancias costumbres, no nos envíe un temblor de tierra, decretando un ensanche general, para que después surja el nuevo Segovia ó sucumbamos entre cascote y ripio, final que tenemos todos muy merecido, y especialmente y en cuanto á lo del *ripio*, los que como yo abusamos del estro poético, casi tan insoportable como las chapuzas y los revoques.

Rusia y Japón

Otro intento fracasado

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama oficial del almirante Makaroff, dando detalles de la tentativa realizada en la madrugada de ayer para cerrar el paso del canal de entrada á Port-Arthur.

Los japoneses enviaron cuatro grandes barcos mercantes, escoltados por seis torpederos.

Viéronlos los proyectores eléctricos de la plaza y sirvieron de blanco para las baterías de tierra, las cuales rompieron seguidamente el fuego.

También dispararon los buques «Bobr» y «Otaskuy.»

El torpedero ruso «Siluy» disparó un torpedo, destruyendo la proa de un vapor japonés que iba de avanzada.

Este viró á la derecha.

Otros dos encallaron en la costa, y el cuarto se dirigió á la izquierda.

El «Siluy» luchaba contra seis torpederos japoneses.

En este combate tuvieron los rusos siete muertos y trece heridos.

Al amanecer aparecieron los acorazados y una división de cruceros japoneses.

Entonces salió del puerto Makaroff, al mando de la escuadra, alejándose el enemigo.

La entrada de Port Arthur ha quedado completamente libre.

Más detalles

Dicen de Port-Arthur que la niebla favoreció el intento de los japoneses para deslizar sus torpederos por la costa y penetrar en el puerto interior.

Después del ataque se retiraron los barcos japoneses á las islas Blonde.

Aniversario de la Inmaculada

El último número del «Boletín Eclesiástico», correspondiente al 22 del corriente, contiene la hermosa encíclica del Pontífice, sobre el quincuagésimo aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción, añadiendo el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, la siguiente circular:

«Por la hermosa Encíclica precedente verán nuestros amados diocesanos la publicación de una indulgencia extraordinaria, en forma de Jubileo, con motivo del quincuagésimo aniversario de

---

Folletín del DIARIO DE AVISOS (18)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Viendo Ravenouillet que ya no le quedaba esperanza alguna, se dirigió á Pedro Landry, y enseñándole el puño, le dijo:

—¡Miserable!... ¡me has perdido!... ¡pero paciencia! ¡la vida es larga! ¡ya te la devolveré más tarde!... ¡Desgraciado de ti el día que nos volvamos á encontrar.

Al oir estas palabras amenazadoras, el agente de policía se acercó al carpintero y le miró con atención.

—También conozco á éste,—dijo al cabo de un segundo,—no es un ladrón, y tal vez es un hombre honrado; además ha pagado su deuda, no tengo nada que hacer con él.

—¡Vamos andando señores!

Un momento después no quedaba en el salón más que el maestro de obras y los carpinteros.

Estos últimos, á excepción de Pedro Landry y de Gribouille, habían formado un grupo en uno de los extremos de la habitación y hablaban con viveza y en voz baja.

Su conversación duró poco; el viejo aparejador de nariz colorada y cabellos blancos se apartó del grupo, se aproximó al maestro de obras con una cortedad manifiesta, le llevó aparte y le dijo:

—Señor Raymond, vengo á hablaros de parte de los compañeros: hemos hablado asi... entre nosotros, y estamos todos de acuerdo, por unanimidad, en que hay aquí uno demás y pensamos, Sr. Raymond, que sereis de nuestro mismo dictamen.

—Explicaos mejor,—repuso el maestro de obras,—no comprendo bien lo que quereis decir.

—Queremos decir Sr. Raymond, que siendo todos honrados, de padres á hijos, sin tener nada que hacer con la justicia, no queremos alternar con un hombre que ha cometido un asesinato, un sentenciado, un apercibido por la justicia; y aunque sea un postre no muy agradable para la comida del Sr. Durand, que había empezado tan bien, pedimos que el llamado Pedro Landry se vaya de aquí enseguida, ó si no nosotros nos vamos. He aquí todo, Sr. Raymond.

—Pues bien, puesto que esta es vuestra resolución, ¿no sois los dueños de ponerla en ejecución de una manera ó de otra?

—Es cierto que somos los dueños; pero para evitar, si es posible, las disputas y los golpes, hemos querido rogaros, Sr. Raymond, que se lo digais con dulzura.

—Con vos no se atreverá á hacerse el valiente, tomará la puerta sin decir una palabra y nos pondremos de nuevo á beber á la salud del señor Durand y á la vuestra.

—¿Es decir, que quereis que eche de aquí á ese desgraciado?

—Una cosa muy parecida, Sr. Raymond, si teneis la bondad.

—No conteis conmigo—respondió redondamente el maestro de obras;—me niego á ello.

El aparejador se quedó atónito.

—Sin embargo...—empezó.

El Sr. Raymond le interrumpió.

—¡Sí, ciertamente, me niego á ello y os aconsejo que reflexioneis antes de cometer un acto de brutalidad inútil! Pedro Landry ha sido efectivamente culpable, esto es evidente, él mismo lo confiesa; pero ha pagado su deuda según habeis oido al agente de policía: tampoco ignorais que Pedro Landry no es un malvado, ni un hombre malo, y todos le habeis visto esta mañana exponer con valor su vida por salvar la de un compañero! ¡Ninguno de vosotros tal vez hubiese hecho otro tanto! ¿no es verdad?

El viejo aparejador movió la cabeza con desprecio.

—Es perfectamente verdad,—repuso,—y no pretendemos lo contrario: pero nosotros tenemos nuestras ideas, señor Raymond, y todos los razonamientos del mundo no cambiarían en nada esto. No queremos que los que hayan estado en presidio puedan decir al vernos trabajar: «¡Veis esos carpinteros, no deben valer mucho, trabajan con un apercibido por la justicia!» ¡Nosotros no lo podemos

la definición dogmática del Misterio de la Concepción Inmaculada.

Las condiciones esenciales mandadas por nuestro Santísimo Padre Pío X para ganar las gracias de este Jubileo, son las siguientes:

Primera Recibir los sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión por lo menos una vez durante el tiempo jubilar, que es de tres meses.

Segunda. Visitar tres veces la Iglesia Catedral donde la hubiere: en defecto de ella, la iglesia parroquial, y si no hubiere templo parroquial, hacer las visitas en la iglesia reputada por principal y durante ellas orar por algún tiempo, pidiendo á Dios por la libertad y exaltación de la Santa Iglesia Católica y de la Santa Sede Apostólica; por la extirpación de las herejías, por la conversión de los que están en el error, por la concordia entre los Príncipes cristianos; por la paz y unidad de todo el pueblo fiel y por la intención del Romano Pontífice.

Y tercera. Hacer un ayuno con abstinencia de carne; pero en un día no comprendido en el Indulto cuadragesimal dentro de los tres meses jubilares.

La indulgencia plenaria concedida á las que practiquen las obras mencionadas, no puede ganarse más que una sola vez y es aplicable á las benditas almas del purgatorio.

Nós, usando de la facultad que delega Su Santidad en los Ordinarios, de señalar los tres meses dentro de los cuales puede lucrarse el Jubileo, venimos en disponer que en nuestra amada Diócesis se cuente dicho tiempo desde el primero de Abril al 30 de Junio ambos inclusive del presente año; recomendando á nuestros amados diocesanos que, si no hubiere causa que se lo impida, prefieran hacer colectivamente las visitas de las iglesias, y también las oraciones que señalen los Párrocos respectivos; porque esa forma de orar, sobre producir un ejemplo edificante, es más meritoria y agradable á los ojos de Dios.

Procuren los señores Párrocos y Encargados de parroquias publicar y explicar al pueblo con sencillez la importancia y el alcance de esta gracia extraordinaria y las condiciones de las visitas de iglesias, del ayuno con abstinencia y de la confesión y comunión que se exigen para ganarla; exhortando á sus feligreses á que se aprovechen de esta gracia pontificia como medio de salud espiritual y de obsequio á nuestra Madre Inmaculada.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron ayer los ministros en Consejo en casa del Sr. Maura.

No se celebró la reunión en la Presidencia por hallarse el Sr. Maura levemente indispuesto.

El Consejo terminó á las nueve y cuarto de la noche, habiéndose dedicado en su mayor parte al estudio del itinerario del próximo viaje de su majestad el rey.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de pena de muerte, acordándose los que han de someterse á la resolución de su majestad el próximo viernes.

Se examinaron también otros expedientes de penas menos graves que se acordaron con la propuesta del ministro.

El de la Guerra también dió cuenta de un expediente de pena de muerte, que se acordó se incluya con los antes despachados de la jurisdicción ordinaria.

De Hacienda se aprobó un expediente autorizando la exención de subastas para obras en la Delegación de Hacienda de Cádiz.

De Gobernación se autorizó otro para arrendamiento de nuevo local para estación telegráfica en Huelva.

Se acordaron también varias subastas de carreteras.

Igualmente que se realicen por administración varias obras en el faro de Vinaroz.

Se aprobó el proyecto técnico del pantano de Riudecañas.

El Consejo se ocupó detenidamente en formar el itinerario del viaje regio, labor muy difícil para poder atender las demandas de los pueblos que desean honrarse con la visita de S. M. y que hay que conciliar con el propósito de no prolongar demasiado tiempo el regreso.

TRIBUNA LIBRE

Beneficios que la instrucción de la mujer reporta en la sociedad

La verdadera instrucción es el resultado de una prudente y bien dirigida actividad á la adquisición de conocimientos, los cuales, en toda ocasión deben dirigirse á la mayor honra y gloria de Dios y al bien de la sociedad.

La instrucción, en este sentido, es tan indispensable al hombre y á la mujer para llenar sus deberes, como el aire puro lo es para vivir gozando de buena salud. De donde se deduce que la instrucción de la mujer es tan indispensable como la del hombre, porque destinada á ser la primera maestra de sus hijos, si es instruída es mucho más fácil que sea solícita, previsora, prudente y discreta en todos sus actos, la reguladora de todos ellos, en cuyo caso es lo que debe ser para sus hijos, para los demás de su familia y para la sociedad en general; porque si la veleidad emplea la imitación servil, la ignorancia es agente para no hacer nada de provecho en tan vital asunto. Luego siendo la misión de la mujer tan elevada y necesaria sobre la tierra como lo es la del hombre, se ven claramente la necesidad y los beneficios de la instrucción de la mujer en la sociedad.

Por otra parte, la mujer tiene más ternura que el hombre, y esto mismo hace que cuando la misma instrucción no es la que regula y dirige sus actos, cae por lo regular, y con demasiada frecuencia en descuidos, que siendo verdaderamente instruída, no tendría.

Y como todo extravío, toda equivocación perjudica y hace sufrir, no sólo al que la experimenta, sino también á los demás que salen perjudicados resulta de todo ello que la necesidad y los beneficios de la instrucción de la mujer no pueden ser mayores, bajo todos conceptos, dentro de un criterio verdaderamente ilustrado. Por otra parte, sucede en todas las familias en las que la madre es verdaderamente instruída, que la paz impera en ellas, la satisfacción y la alegría suelen informar sus actos, siendo su sueño dorado el bien de sus hijos, y su ocupación constante, el bien de todos.

«Dadme buenas madres de familia y os daremos buenos hijos», dijo un eminente hombre público; instruyamos bien á la mujer, y tendremos buenas madres, prudentes esposas, y sobre todo tesoros de solicitud, ternura ó interés constantes por todo lo bueno, con la suficiente discreción para conocer y rechazar el mal.

Tal es la importancia de la instrucción de la mujer, que sin pretender ni negarle que sea literata, ni que siga ó deje de seguir una carrera literaria ó científica, es verdaderamente indispensable su intrucción llegando á ser una prenda segura de moralidad, prudencia, discreción y demás buenas cualidades, que tanto necesita la que por su misión está llamada á ser el ángel del hogar doméstico, en justo cumplimiento de su elevada y múltiple misión sobre la tierra.

Aurelia Sastre Santos.

Duratón Marzo 22-1904.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Sentencias

Por el Tribunal se han dictado las siguientes:

Condenando, por el delito de lesiones graves, á Blas Sanz y Sanz, vecino de Santiuste de Pedraza, á la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, con sus accesorias legales, al pago de las costas y al de ciento ochenta y dos pesetas por vía de indemnización, al ofendido Mateo Cantalejo.

Absolviendo, por el delito de desacato, á Gregorio Rojo de Marcos, vecino de Valtiendas, y declarando de oficio las costas.

Condenando, por el delito de lesiones menos graves, á Ramón Martín Benito, domiciliado en Aldehorno, á la pena de ciento veinticinco pesetas de multa y al pago de las costas.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Rogamos á usted la publicación del siguiente comunicado:

En el DIARIO DE AVISOS del día cuatro del corriente, aparece una carta comunicado, suscrita por D. Miguel de Miguel y Miguel, cura párroco de este pueblo de Duruelo; en el cual dice ha leído un suelto en este periódico, que hace relación á la puerta del Cementerio.

A pesar del ministerio que desempeña, en su comunicado falta á la verdad, lo que no dice nada en favor de una persona que por dignidad á su profesión, debía guardar más formas de cortesía con sus feligreses.

Los lectores del DIARIO DE AVISOS al leer lo que manifiesta el Sr. Cura, se figurarán que es un dechado de todas las virtudes y además que ha sido calumniado por el Ayuntamiento de ésta; y efectivamente es todo lo contrario y para que juzguen ustedes vamos á demostrar con hechos cuanto sobre el particular hay.

Desde hace más de cuatro años se encontraba la puerta del cementerio sin llave, teniendo que saltar las tapias de él, para abrirle y cerrarle cuando de ello había necesidad, quitando ó colocando una piedra detrás de la puerta, objeto que servía para que no la abriese el aire, en algunas épocas ha estado abierto mucho tiempo, por abandono, y muy particularmente en primavera, cuando tenía hierba, por ser esta segada y extraída todos los días mientras existía, por el padre de D. Miguel de Miguel, para servir de alimento á la yegua propiedad del Sr. Cura; de ello somos testigos los habitantes de este pueblo y circunvecinos.

Una mañana del mes de Diciembre último, un vecino de este pueblo se presentó al señor Médico titular, dando queja de que el Cementerio se hallaba abierto y sus cerdos habían estado á la puerta; dicho señor, cerciorado de que era verdad cuanto le manifestó el vecino, trasladó la queja al señor Alcalde, quien lo puso en conocimiento de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada al efecto, en la que se acordó por unanimidad, producir la queja al señor Gobernador civil de esta provincia y al señor Arcipreste, haciendo presente á dicho señor que las campanas de la iglesia no se pueden tocar, ni aun en casos de incendio, único medio que cuenta para aviso este pueblo; que el estandarte y el pendón están completamente hecho girones y otras varias cosas que por prudencia las callamos.

Es verdad que dice que todo es una calumnia y que lo ha probado á sus feligreses, y en esto no ha sido sincero, pues lo único que hizo el día 6 de Enero, en el altar mayor, revestido, diciendo misa y en el acto del ofertorio, fué dirigirse al pueblo en términos nada correctos, y se atrevió á negar todo lo que hemos manifestado, sin acordarse de que todos los vecinos sabemos que son ciertas todas las faltas denunciadas por el Ayuntamiento.

También brotaron de los labios de D. Miguel entre otros insultos, este: «Sr. Alcalde, si quieren ustedes paz, paz tendremos, y si guerra, guerra».

El día 16 del actual, por la noche, en la iglesia insultó á casi todos los que asistieron al rosario.

Llamamos la atención del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, del Sr. Gobernador civil y del Sr. Arcipreste sobre lo expuesto, por las consecuencias que el proceder del párroco de Duruelo puede traer.

Duruelo, 17 de Marzo de 1904.—El secretario, *Eugenio Barrera*; el ex-alcalde, *Martín de Martín*.

MÉDICOS TITULARES

La Junta de gobierno y patronato advierte á cuantos se consideren con derecho á formar parte del Cuerpo de Médicos titulares, que es *obligatoria* la asistencia, personal ó por delegación, á la Asamblea convocada para el 10 de Abril próximo en las circulares publicadas en la *Gaceta* del 15 del corriente.

En dicha Asamblea es donde deberán entregar las cuotas, datos y documentos que se piden en las referidas circulares.

Siendo *oficial* la constitución de este cuerpo, las instancias y documentos para el ingreso habrán de ser extendidos en el papel correspondiente, con arreglo á la ley del Timbre, y las autoridades no podrán negarse á facilitar á los médicos los datos y documentos pedidos en dichas circulares.

Según el artículo 91 de la instrucción general de Sanidad, deberán formar el Cuerpo de Médicos titulares todos los que presten ó hayan prestado sus servicios en la Beneficencia municipal de todos los Ayuntamientos de España y cuantos acrediten algunas de las condiciones exigidas en el citado art. 91.

Las asambleas de partido deberán convocarlas y presidirlas los presidentes de las Juntas de distrito de la Asociación de Médicos titulares, y donde no están organizadas, los subdelegados de Medicina.

En dichas Asambleas se elegirá un representante, al cual se entregarán las cuotas, datos y documentos del partido, para que los entregue el 17 de Abril en la Asamblea de la capital de la provincia.

Firma del Rey

Gracia y Justicia.—Promoviendo á la dignidad de arcediano de Tarazona, á D. Benito Condo Valentín,

—Nombrando magistrado de Cuenca, á D. Fabián Sunyó Morales.

—Idem fiscal de Alicante, á D. Ramón Escalada y Corabias.

—Idem magistrado de Las Palmas, á D. Pío Alvaro Luceño.

—Idem fiscal de Guadalajara, á don Alejandro Bustamante.

—Restableciendo en todo su vigor las disposiciones de la ley de 11 de Octubre de 1882, sobre nombramientos de secretario y vicesecretario de Audiencias.

—Conmutando, por otra menor, las penas impuestas por las Audiencias de San Sebastián y Granada á Julián Gorostaza y Francisco Heredia, respectivamente.

—Concediendo indulto de las penas que les fueron impuestas á José Matas, José Manuel Carranza, Julián Lorenzo, Anselmo Ruiz, José Yáñez, Antonio Lemus y Francisco Medina, por las Audiencias de Granada, Salamanca, Madrid, Burgos, Granada y Badajoz.

EL CRIMEN DE SAUQUILLO

Un testigo que se suicida.—El miedo á la Justicia.—Un anónimo.—Detalles interesantes. —Otro testigo.

Recordarán los lectores que el 7 de Febrero anterior, á punto de amanecer, alguien llamó á la puerta del establecimiento de vinos que tenía en Sauquillo Pedro López Moreno; éste franqueó la entrada de dicho establecimiento creyendo era un parroquiano el que llamaba, y diéronle un tajo en el cuello con una navaja de afeitar que le ocasionó la muerte á la hora próximamente de recibirlo, quedándole la cabeza casi desprendida del tronco y seccionada la yugular.

La guardia civil de Turégano y el juzgado de Sauquillo en un principio, y luego el de Instrucción de la capital, han venido trabajando incesantemente para descubrir al autor del crimen, siendo encarcelado con motivo de una manifestación que hizo por señas, según agonizaba Pedro López Moreno, otro industrial en vinos, del mismo pueblo, nombrado Antonio Herrero Monedero, continuando las indagaciones, las cuales parece iban acumulando cargos contra el detenido.

A este dicen le vieron salir de su casa antes de alborear el día citado, evitando que un pastor que tenía á su servicio cuidase, como de costumbre, las ovejas de que es dueño Antonio Herrero, siendo requerido el pastor por su amo para que callase respecto á aquella circunstancia, la cual le comprometía.

Continuaban las pesquisas para aclarar tan horrible crimen, cuando he aquí que á las seis y media de la mañana del 24 del actual, se suicidó en dicho pueblo de Sauquillo, el vecino de este y pariente del procesado, Segundo Gil Illanas, de 44 años, labrador y casado, con hijos, quien para poner fin á su vida, se arrojó á un pozo público del mencionado pueblo.

El juzgado local y la expresada guardia civil del puesto de Turégano, prac-

---

(128)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—He nacido en él, no he salido nunca, y tengo cincuenta y cinco años...

—¿Entonces, conoceréis de nombre y de reputación á todas las familias notables de estos alrededores?

—Conozco á todas en diez leguas á la redonda.

—¿No hay cerca de esta aldea un castillo que se llama de la Tremblaye?

—A legua y media de aquí, poco más ó menos.

—Es una familia sumamente considerada esa de la Tremblaye...

—Queréis decir, caballero, que era una gran casa y una noble familia...

—¿Cómo que era?

—¡Ay, hoy día está extinguida!

—¿Completamente desaparecida la casta?

—Completamente.

—¿De modo que el último de los Tremblaye murió sin sucesión?

—El marqués Reinaldo, un verdadero gentil hombre, un verdadero gran señor, había tenido varios hijos, que fueron muriendo sucesivamente. Había llevado al lado suyo á un excelente jóven, hijo de unos de los colonos de sus dominios; le hizo dar una educación de Príncipe; lo quería como á su propio hijo, y se proponía dejarle, después de adoptarlo legalmente; su nombre, su título y toda su fortuna...

—¿Y acaso no hizo todo lo que me decís?—preguntó Raoul, que hacía los mayores esfuerzos por dominar una emoción fácil de comprender.

—¡Ah! no.

—¿Y por qué?

—Porque no tuvo tiempo; la muerte le sorprendió demasiado pronto; un ataque apoplético lo hirió como un rayo, y no pudo dejar firmada el acta de adopción.

—¿Y esto, sin duda, impidió al joven de que me hablais entrar en posesión de los bienes que le destinaba el marqués de la Tremblaye?

—Así fué; el pobre joven, el mismo día de los funerales de su padre adoptivo, fué arrojado del castillo.

—¿Arrojado?

—Si, señor; arrojado vergonzosamente.

—¿Y por quién?

—Por tres tunantes, tres herederos colaterales á quien el marqués tenía prometido desheredar.

—Y del joven, ¿que ha sido?

—No se sabe nada de él.

—¿Abandonó el país?

—La misma tarde que os he hablado.

—¿Y no ha vuelto por aquí?

—Nunca, lo cual ha sorprendido á mucha gente.

Porque conociendo como conocía el carácter del joven, todo el mundo creía que tarde ó temprano aparecía por aquí para vengarse.

—¡Ah! ¿aquí creían eso?

—Si, señor, se creía y se le esperaba. Todos se interesaban por él, y todo el mundo detestaba á los colaterales.

—Nunca es tarde, ¿quién sabe? Ese joven puede volver todavía.

El posadero volvió la cabeza á uno y otro lado.

—No lo creo—dijo—la venganza es un plato que no debe dejarse enfriar mucho tiempo.

—¡Bah! eso depende de gustos. Por mi parte creo que la venganza se come también fría.

—Quizás tengáis razón, señor gentil hombre, y no seré yo quien os contradiga.

—Otra cosa. ¿A quien pertenece ahora el castillo de la Tremblaye?

—A los tres herederos ¡pardiez! á los tres colaterales.

—¿Y cómo se llaman?

—¡Oh! Tienen nombres del otro mundo, con la menor cantidad posible de nobleza.

—¿Y cuáles son esos nombres?

—El caballero Jacquemet, el vizconde Vertapuy y el barón de Mornesouche...

ticaron las consiguientes averiguaciones sobre el hecho y hallaron en una pared exterior de la casa donde habita la madre del suicida y en otra pared del portal de esa vivienda, dos inscripciones hechas con carbón que decían: «No se culpe á nadie de mi muerte, he sido yo mismo», habiéndose probado trazara dichas inscripciones el desgraciado Segundo Gil.

Y ahora entra en este relato la parte más trágica del suceso.

Vino á averiguarse—según parece—que el suicidio de Segundo Gil obedeció al miedo que existe en la clase popular á la Justicia, pues dicen resulta haber negado más de una vez el desgraciado labrador, al tomársele declaración por el juzgado y la guardia civil, saber nada relacionado con el asesinato de Pedro López Moreno, pero la noche anterior al suicidio reveló al alcalde del pueblo D. Martín Merino, había encontrado en la madrugada del 7 de Febrero á Antonio Herrero cuando éste se dirigía á casa de Pedro López Moreno, viéndole luego como llamó á la puerta de la casa de éste y como, á los pocos instantes, emprendió precipitada carrera en dirección opuesta al domicilio de la madre del declarante, donde él mismo se disponía á entrar para cuidar el ganado de que ella es dueña, hallándose muy cercanas ambas casas.

Segundo Gil, no obstante el parentesco que tenía con el procesado y de las amenazas de que fué objeto—según rumor público—por parte de la familia de aquel, quería, á la cuenta, sin comprometerse, declarar cuanto sabía sobre el asesinato, en el sumario instruído al efecto, y al manifestar al alcalde Sr. Merino cuanto queda dicho, se confesó también autor de un anónimo que dirigiera á Antonio López Moreno, hermano del muerto, en el cual escrito se decía tomasen declaración á Feliciano de Santos María (a) Maraguay, quien residía en Aguilafuente, porque á ese sujeto le viera hablar con Antonio Herrero, á raiz de verificarse el asesinato relatado.

Después de las importantes declaraciones que cuentan hizo ante el alcalde de Sauquillo, Segundo Gil, se fué á su casa—según también refieren—y manifestó á su mujer y á sus hijos, entristecido, y en grado sumo preocupado, el gran temor que sentía á causa de su expresada declaración, pues estaba seguro de que perdería sus bienes y de que ya no podría vivir en el pueblo.

Durante la noche del 23 del corriente mes, debió cavilar incesantemente el infeliz campesino sobre las consecuencias de su declaración El porvenir de su familia, y quizá amenazas de muerte que consideraría no fueran hechas en vano, entenebrecieron su cerebro y la resolución espantosa del suicidio se apoderó de él, sujestionándole por completo la voluntad, una voluntad enfermiza, vacilante, endeble, seguramente, como lo es la de la mayoría de los suicidas, la cual llega á estimar como un bien lo que es una tremenda negación para todo juicio equilibrado y sereno.

Se realizó el suicidio, cual va dicho, y avisada la Guardia Civil de Aguilafuente, detuvo á Feliciano de Santos y lo condujo á Sauquillo, confirmando en interrogatorio á que se le sometió, la verdad de lo dicho por Segundo Gil.

Posteriormente, á las siete de la tarde del 26 del actual, ha sido también detenido, quedando á disposición del juzgado de Sauquillo, como el sujeto que se cita anteriormente, el pastor natural de Aguilafuente, de 33 años, Fructuoso Llano Serrano, quien ha confesado que en la madrugada del 7 de Febrero último, vió en el expresado pueblo de Sauquillo, saltar una tapia á Antonio Herrero después de cometido el asesinato del que fué víctima Pedro López Moreno.

Cual puede suponerse, tanto el suicidio como los demás pormenores relatados, impresionan muy vivamente al vecindario de Sauquillo y de los pueblos limítrofes, siendo objeto de todas las conversaciones.

Advertimos que lo más saliente de esta información, lo hemos comprobado con datos oficiales que obran en el Gobierno civil de la provincia.

NOTICIAS

En la junta general celebrada el domingo último, fué elegido presidente del Casino de la Unión, nuestro querido amigo D. Mariano Villa.

Ha dado felizmente á luz una niña, la esposa del capitan profesor de la Academia de Artillería, Don Angel Sánchez de Toledo.

Reciban los padres de la recién nacida, nuestra cordial enhorabuena.

Una salvajada

Algunos muchachos con instintos salvajes, se entretenían ayer en arrojar piedras á las pobres mujeres que estaban lavando en el río Eresma, cerca de la Fábrica de Loza.

Una de aquellas piedras alcanzó en la cabeza á Fidela Luque, de 56 años de edad, domiciliada en la plazuela de San Justo, resultando con una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región occipital, interesando el cuero cabelludo.

Acompañada de otra mujer, se trasladó Fidela Luque á la Casa de Socorro, donde se la hizo la primera cura, pasando después á su domicilio.

Ha permanecido algunos días en Segovia, el ex diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, D. Manuel de la Torre Quiza.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Misa nueva

El domingo celebró por primera vez en el Santuario de N. S. de la Fuencisla, el incruento sacrificio de la misa, el joven presbítero D. Manuel Cristóbal Velasco, hijo de nuestro particular amigo D. Andrés Cristóbal Peña, habiendo sido padrinos: de altar D. Vicente Robledo, capellán del Santuario, y de manos, Doña Petra Cristóbal Peña y don Bonifacio Cristóbal Velasco, tia y hermano del celebrante.

Deseamos al nuevo sacerdote muchos triunfos en el ejercicio de su apostólico ministerio.

En el día de ayer, á un vecino de Santo Domingo de Pirón, le fué impuesta una multa por abandono de una caballería en la vía pública.

Robo de 50 pesetas

Al vigilar una pareja de la guardia civil de Pedraza el 22 del actual, el término de la Valilla, el vecino de ese pueblo anejo de aquella villa, Marcos Clemente Delgado, manifestó á dicha pareja que el 7 de Febrero último le habían robado un billete de á cincuenta pesetas que guardaba en un arca de su casa.

La referida fuerza hizo las consiguientes averiguaciones, resultando de ellas quedar á disposición de la autoridad judicial el joven de 20 años, vecino del citado barrio, Julián Núñez González, quien confesó ser autor del delito, ocupándole 22 pesetas y un reloj que comprara con el resto de la citada cantidad.

También fué denunciado por sospechas de complicidad en el hecho, un hermano de dicho Julián Núñez, de 16 años, á quien se le encontraron dos pesetas, cuya procedencia no supo justificar.

Por pescar sin licencia en el arroyo Cercos y término de Jemenuño, han sido denunciados por la guardia civil de Sangarcía, Gabino Pérez y Pedro Arribas, vecinos respectivamente, de Santovenia y del expresado Jemenuño, habiéndoseles ocupado dos redes de las llamadas mangas, medio kilogramo de peces y 24 cangrejos.

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de Administración en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el ilustrado joven D. José Merelo.

Dicho señor desempeñaba destino de igual categoría en la Administración de Hacienda de las islas Baleares.

Sea bien venido el Sr. Merelo.

Terrenos cedidos

Continúan los trabajos para el arreglo de la carretera que desde el Azoguejo va á la Fabrica de loza, sitio que por su mucho tránsito estaba necesitando mayor ensanche.

Con objeto de dar toda clase de facilidades para que puedan llevarse á cabo las obras proyectadas, nuestro querido amigo D. Mariano Blanco, dueño de uno de los terrenos contiguos á la carretera, ha cedido generosamente parte de aquéllos, precisamente en el sitio en que era más necesario el ensanche.

Digna es de ser imitada la conducta del Sr. Blanco, ya que se trata de poner en buenas condiciones una vía que, por ser paso para una de las mas importantes fábricas de Segovia, y por el mal estado en que se encuentra en las épocas de lluvias, merece ser atendida convenientemente.

El teatro en los pueblos

Dirigidos por nuestros amigos, D. Ricardo Marcos y D. Juan F. Loriguillo, médico el primero y maestro el segundo de Bernuy de Porreros, varios jóvenes de aquella localidad pondrán en escena el día 3 de Abril, el histórico drama en cuatro actos y cinco cuadros titulado «D. Juan de Padilla ó los Comuneros de Castilla», para cuya función les ha sido cedido el espacioso local de la nueva fábrica de cemento que en el referido pueblo posee D. Antonio López Sagredo.

Terminará la fiesta con los divertidos juguetes cómicos «Torpeza de suegro» y «El rábano por las hojas».

Dado el gusto con que estos instructivos pasatiempos se celebran allí, se esperan muchos forasteros de los pueblos limítrofes.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y una defunción.

MERCADOS

Barcelona 27

Se vendió trigo de Sanchidrián á 49 reales las 94 libras, y de Olmedo á 49.

Llegaron 76 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 49 y 49'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de centeno cedidas á 39'50 reales una.

La tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 id.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Yeros á 36.

Avena á 19

Se ha embarcado un vagón de centeno para Valladolid.

El corresponsal.

Rioseco 28

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Medina del Campo 28

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo superior.

El Corresponsal.

Arévalo 28

En el mercado de hoy entraron 196 fanegas de trigo que se pagaron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

La entrada de hoy ha sido nula.

Precios nominales.

Los negocios están encalmados, no habiendo ofertas.

El Corresponsal.

Salamanca 28

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 50 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

Para la fiesta militar

Hoy, á las doce, el regimiento de infantería del Rey, salió de su cuartel con bandera y música, con objeto de recoger la bandera del batallón de cazadores de Puerto Rico y custodiarla hasta el domingo, día en que se le impondrá la corbata de San Fernando.

El general Tovar ha visitado al gobernador civil para interesarle en el mayor esplendor de la fiesta y entregarle 1.000 invitaciones que han de ser distribuidas entre obreros.

El viaje del Rey

El Sr. Maura, que ya mejorado, asistió hoy á su despacho, dijo que ya estaba aprobado en principio el itinerario que había de seguir el Rey en su viaje á Cataluña.

El Rey llegará el día 6 á Barcelona, permaneciendo en aquellas regiones catalanas hasta el 17 en que continuará su viaje.

Aseguró el Sr. Maura que no podía dar detalles porque aun no estaban ultimados, pues dependía del tiempo que en cada punto se detuviera D. Alfonso.

Dijo que se había telegrafiado á todos los gobernadores de las provincias que ha de visitar el Monarca, para que tuvieran preparado el programa de festejos.

Desmintió el rumor que ha corrido referente á que la Reina piense ir á Sevilla.

El Sr. Maura agregó: «Respecto á que yo no vaya con el Rey á Barcelona, es inexacto. Si Dios me da salud y no muero antes, iré, como el general Linares, que también ha de acompañar al augusto viajero.»

De política

Hay alguna marejada política, fundada en el próximo viaje del Rey.

Las personas sensatas creen, sin embargo, que no hay motivo para nada y que dicha marejada no tiene fundamento serio.

Sanción de leyes

Las Mesas del Congreso y el Senado han estado hoy en Palacio con objeto de someter á la sanción real las últimas leyes aprobadas por ambas Cámaras.

Firma

El ministro de Hacienda llevó á Palacio un decreto jubilando á un funcionario dependiente de aquel ministerio.

También se ha promulgado una ley de ascensos para los sargentos de inválidos que lleven más de 30 años de servicios.

Elecciones

Para el 24 del próximo Abril se ha convocado á elecciones parciales de un senador por Navarra.

En igual fecha se celebrarán elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Muro, Coruña, Morón, Tuy, Talavera de la Reina, Algeciras, Almagro y Segorbe.

Gran duque herido

Dicen de Puerto Arturo que en el último combate quedó herido el gran Duque Cirilo Wladimiro que durante toda la acción dió pruebas de un valor temerario.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'60
Amortizable á 5 por 100	95'20
Acciones del Banco	473'00
Acciones de Tabacos	417 50
CAMBIOS	
París á la vista	39'15
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 29

San Régulo y San Víctor.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 29 de Marzo de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	681'73
Temperatura del aire	11'3
Id. máxima al sol del día anterior	23'6
Id. id. á la sombra	12'2
Id. mínima noche última	—2'0
Id. id. á cielo descubierto	—0'5
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Casi Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS